

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, METODOLOGÍAS E INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN RAZÓN DE GÉNERO REQUERIDA POR EL SECTOR PÚBLICO O LA SOCIEDAD
Institución	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
Descripción	La sociedad civil, organizaciones de mujeres, personas LGBTI+, etc. pueden requerir a la institución información estratégica de género, estudios, investigaciones y metodologías especializadas relacionadas con la temática de género, para asegurar la incorporación del enfoque de género en planes, programas o proyectos.
¿A quién está dirigido?	Mujeres, organizaciones de mujeres, colectivos LGBTI+, personas LGBTI+, empresas privadas, que requieran información estratégica de género, para sustentar el diseño de planes, programas y proyectos tendientes a asegurar el cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación en razón de género. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Información estratégica de Género • Metodologías e instrumentos para la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de la política pública de género • Estudios e investigaciones de género

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Formulario de solicitud que lo descarga de la pagina Web institucional:

<https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2024/04/Formulario-de-solicitud-de-informacion.pdf>

Requisitos Específicos:

NINGUNO

¿Cómo hago el trámite?

CORREO ELECTRÓNICO info@igualdadgenero.gob.ec

- 1.- La persona solicitante ingresa al link del formulario en línea, se descarga el formulario de solicitud, llena los datos requeridos, descarga el formulario y lo envía al correo institucional
- 2.- La institución revisa el requerimiento, si cuenta con la información procede a procesarla y remitirla a la o el solicitante por el canal establecido
- 3.- Solicitante recibe la respuesta
- 4.- En caso de no contar con la información, el Consejo de ser el caso, le comunica la institución que le podría entregar la información solicitada

EN LINEA PLATAFORMA GOB.EC <http://www.gob.ec/tramites/5780/webform>

- 1.- La persona solicitante ingresa al link del formulario en línea, se descarga el formulario de solicitud, llena los datos requeridos y lo envía
- 2.- La institución revisa el requerimiento, si cuenta con la información procede a procesarla y remitirla a la o el solicitante por el canal establecido
- 3.- Solicitante recibe la respuesta
- 4.- En caso de no contar con la información, el Consejo de ser el caso, le comunica la institución que le podría entregar la información solicitada

QUIPUX

- 1.- La persona solicitante ingresa al link del formulario en línea, se descarga el formulario de solicitud, llena los datos requeridos, descarga el formulario y lo envía por Quipux
- 2.- La institución revisa el requerimiento, si cuenta con la información procede a procesarla y remitirla a la o el solicitante por el canal establecido
- 3.- Solicitante recibe la respuesta
- 4.- En caso de no contar con la información, el Consejo de ser el caso, le comunica la institución que le podría entregar la información solicitada

PRESENCIAL

1.- La persona solicitante ingresa al link del formulario en línea, se descarga el formulario de solicitud, llena los datos requeridos y lo entrega en las Oficinas del Consejo ubicadas en: General Robles E3-33 entre Ulpiano Páez y 9 de Octubre, en la Unidad de Gestión documental y archivo

2.- El requerimiento también lo puede entregar en la Biblioteca Ana Lucía Herrera, De lunes a viernes, de 08h30 a 16h00.

Dirección: Av. de La Prensa N54-97 y Jorge Piedra.

Edificio Defensoría del Pueblo, Segundo Piso

Teléfono: (+593 2) 382 – 9670 Ext. 2577

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

1.- Oficina del Consejo Nacional para la Igualdad de Género: Quito

General Robles E3-33 entre Ulpiano Páez y 9 de Octubre

Teléfono: (593 2) 2238830

De lunes a viernes de 8h00 a 16h00

2.- Biblioteca Especializada en Género Ana Lucía Herrera

De lunes a viernes, de 08h30 a 16h00.

Dirección: Av. de La Prensa N54-97 y Jorge Piedra.

Edificio Defensoría del Pueblo, Segundo Piso

Teléfono: (+593 2) 382 – 9670 Ext. 2577

3.- Correo electrónico

info@igualdadgenero.gob.ec

Base Legal

- [REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD](#). Art. Artículos 1 y 9.
- [LEY ORGÁNICA DE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD](#). Art. Artículo 12.
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 70 y 156.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Liliana Chile
Correo Electrónico: lchile@igualdadgenero.gob.ec
Teléfono: (593 2) 2238830

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	05	0	2
2026	04	0	8
2026	03	0	61
2026	02	0	9
2026	01	0	4
2025	09	0	2
2025	08	0	4
2025	07	0	5
2025	06	0	4
2025	05	0	3
2025	04	0	3
2025	03	0	2
2025	02	0	1
2024	08	0	1
2024	07	0	0
2024	06	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	05	0	3
2024	04	0	1
2024	03	0	3
2024	02	0	2
2024	01	0	0
2023	09	0	0
2022	06	0	0
2021	12	0	10
2020	12	0	1
2019	12	0	10
2018	10	0	10